



Oficina Nacional de Semillas

38

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA SESION ORDINARIA No. 5-2023. Acta número cinco correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las dieciséis horas con treinta y tres minutos del martes veinticinco de abril del dos mil veintitrés. De forma virtual contó con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, Presidente y representante del Consejo Nacional de Producción, el Ing. Maikol Rodríguez Araya, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la Oficina Nacional de Semillas y la Licda. Karen Pérez Rojas, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

AUSENTE: Ing. Fernando Vargas Pérez, representante suplente del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

INVITADO: Emilio Fournier Castro, Jefe Departamento Administrativo Financiero.

CAPITULO I. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO I. El Sr. Presidente somete para su aprobación el orden del día; aprobándose tal y como se presenta:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día

CAPITULO II. Lectura y aprobación del Acta 04 – 2023

CAPITULO III. Comentarios a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Marzo 2023
- Informe de los Estados Financieros a Marzo 2023 y notas explicativas



Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

CAPITULO IV. Informe de la Dirección Ejecutiva

CAPITULO V. Revisión de borrador de decreto, Uso de Superávit Libre.

CAPITULO VI. Asuntos de Auditoría

- Informe de Autoevaluación AI

CAPITULO VII. Asuntos varios

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 4-2023

ARTICULO 2. Se procede con la aprobación del acta 4-2023. La Sra. Directora solicita incluir en el punto 4.3 (Capítulo IV) un acuerdo de conocimiento de la propuesta para elaborar un borrador de decreto para utilizar el superávit libre de la ONS y remitirlo al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Se toma nota de las observaciones indicadas, y se acoge la solicitud de la Sra. Directora, para ser incorporadas en el acta anterior.

ACUERDO 1, ARTICULO 2. Se aprueba por unanimidad el acta 4-2023 del 28 de marzo del 2023. ACUERDO FIRME

CAPITULO III. COMENTARIOS A:

Se presenta el Ing. Emilio Fournier Castro, para referirse al Informe de Ejecución Presupuestaria y los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo 2023.



Oficina Nacional de Semillas

40

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

ARTICULO 3. Relacionado con el Informe de Ejecución Presupuestaria, informa que los ingresos correspondientes al mes de marzo fueron de ¢35.063.954,89 que incluye la venta de otros servicios, los registros de importación y exportación de semillas, registros de usuarios, así como la transferencia del Ministerio de Agricultura, para un ingreso total al primer trimestre de ¢115.702.275,96. Los egresos del mes suman un total de ¢45.282.691,74 gastando lo estrictamente necesario y obligatorio. En lo que va del año se ha gastado ¢139.574.714,45, con un déficit a la fecha de menos ¢23.872.438,49.

Al respecto se da por conocido y aprobado el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de marzo.

ACUERDO 2, ARTICULO 3: Se da por conocido y se aprueba el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de marzo 2023. Se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto, como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni observaciones, quedando el Informe como parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME

ARTICULO 4. En cuanto a los Estados Financieros correspondiente al mes de marzo, se dan por conocidos una vez que el Ing. Fournier aclara dudas relacionadas con el Informe.

Se retira el Ing. Fournier una vez concluida la presentación de los informes administrativos.



Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

CAPITULO IV. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 5. Seguidamente, la Sra. Directora procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecutiva en los siguientes temas:

Asuntos Estratégicos:

Informa, que la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa solicitó la participación de la Oficina Nacional de Semillas a una audiencia para que se refiera al Texto Sustitutivo “Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Sector Agropecuario Pesquero y Rural” (expediente 23.397). La misma fue reprogramada después del 15 de mayo una vez conformada las comisiones para el nuevo período de la Asamblea Legislativa.

Por ser un tema relevante para la Institución, le gustaría contar con el acompañamiento de los miembros de la Junta Directiva que así lo decidan, dado que es una oportunidad para expresar observaciones constructivas al Proyecto de Ley.

En respuesta a lo anterior, la representante del Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS) y el representante de los Productores confirman su interés en asistir.

Otro de los temas importantes es en materia de Presupuesto, con el envío de dos notas al señor Ministro de Agricultura y Ganadería. El oficio ONS 053-2023 DE, fue solicitado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y es en función de aprobarse el proyecto de Ley



Oficina Nacional de Semillas

42

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

(Expediente 23.397) que está en la corriente legislativa y que el presupuesto de la Oficina sea asumido por el MAG. El oficio ONS 057-2023 DE, se origina en la solicitud que debe realizarse para utilizar el superávit libre para cubrir gastos ordinarios para la operación Institucional por un monto de ₡206 millones.

Por otro lado, informa que se le convocó a una reunión con la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria para analizar el programa de capacitación que están gestando con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Las capacitaciones se adecuarán a lo que el sector agropecuario demande. Existe la posibilidad de que muchos de los capacitadores sean funcionarios de las diferentes Instituciones, dada la especialidad de los temas.

A la vez, menciona que el curso de Buenas Prácticas Agrícolas, enfocado al tema de residuos de plaguicidas, está siendo replanteado de tal forma que incluya otras variables, como aspectos de fito y zoosanitarias, suelos, insumos alternativos, manejo de residuos y semillas entre los aspectos más relevantes. Se le está dando la oportunidad a la ONS de formular un curso básico sobre semillas, ajustado al sector al que se le vaya a impartir.

Otro de los temas, son los avances en el Plan de Trabajo INTA-ONS y CNP el pasado 18 de abril, se trató de definir los roles de cada una de las Instituciones, las actividades de control de calidad de granos básicos incluyendo sorgo, yuca y papa y el seguimiento de compromisos.

También, informa del oficio recibido DM-MAG 385-2023 donde se invita a la ONS, al igual que el Servicio Fitosanitario del Estado, SENASA y a INCOPESCA a reunirse con el equipo



Oficina Nacional de Semillas

43

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

técnico de trazabilidad (TRAZAGRO) del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), el próximo viernes 28 de abril.

Por otro lado, indica que el pasado 12 de abril la ONS y el Centro para Investigaciones en Granos y Semillas (CIGRAS) realizaron una capacitación a productores socios de la Corporación Hortícola Nacional sobre semillas y hortalizas que se impartieron en tres módulos:

- El módulo Institucional, servicios de la ONS, registros, verificación de calidad.
- Módulo sobre mejoramiento genético, y
- Módulo sobre calidad y conservación de semillas.

Menciona, que la reunión fue sumamente productiva, por lo que desea reconocer y agradecer la colaboración del CIGRAS en la actividad.

La Sra. Directora concluye con el informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO V: REVISION DE BORRADOR DE DECRETO, USO DE SUPERAVIT.

ARTICULO 6. Antes de dar inicio con la exposición sobre la revisión de borrador de decreto para uso del superávit, la Licda. Karen Pérez se refiere a los oficios conocidos (ONS 057-2023 DE y ONS 053-2023 DE) enviados al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, externando su preocupación al no visualizarse un tercer escenario en caso de no aprobarse el Proyecto de Ley y el uso del Superávit. De ser así, se necesitaría solicitar un aporte



Oficina Nacional de Semillas

44

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

adicional por parte del MAG para el 2024.

La Sra. Directora indica que en este momento hay que resolver primero el escenario de la aprobación de la Ley y el uso del superávit y que el borrador del decreto se está analizando la posibilidad de usar el superávit libre para lo que queda del 2023 y para el año 2024. De no aprobarse se tendrá que pensar en un tercer escenario pues hay que ir por etapas.

Menciona, la incertidumbre de cuál va a ser la reacción del Poder Ejecutivo con las restricciones presupuestarias que hay a todo nivel. Sin embargo, hay que buscar alternativas para incrementar los servicios.

La Sra. Directora procede a exponer ampliamente el borrador de Decreto de autorización para uso excepcional de superávit libre en la ONS. Se refiere a los fundamentos de la Ley 6289, de las funciones de la Oficina Nacional de Semillas, de los actores con los que trabaja, de la situación económica que ha enfrentado el país a causa de la pandemia, el motivo por el cual no ha sido factible ni recomendable el ajuste de las tarifas por los servicios que brinda la ONS, el manejo de las finanzas sanas en el año 2022 y de la ejecución presupuestaria bastante alta y los considerandos que provocaron la situación crítica del presupuesto de la ONS.

Por lo anterior, se redactan tres artículos para autorizar a la ONS a utilizar el superávit libre generado mediante la venta de servicios con fondos propios para compensar el déficit de ingresos en lo que resta del ejercicio presupuestario 2023 y para el año 2024, que pueda financiar gastos operativos en lo que se refiere a gastos corrientes y gastos de capital. Los



Oficina Nacional de Semillas

45

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

gastos para financiar corresponden a ¢206.600.208,00.

Esto sería lo que, a su criterio debe contener el decreto, así como la necesidad de estos recursos para atender lo contenido en el Plan Estratégico, el Plan de Desarrollo, el Plan Sectorial y la Política Nacional de Semillas.

Es importante que este proceso lleve el aval del señor Ministro de Agricultura y Ganadería como rector del sector agropecuario.

Una vez concluida su presentación, procede a escuchar los comentarios relacionados al tema.

El Ing. Maykol Rodríguez, manifiesta que hay un precedente y una justificación clara para buscar esta vía de financiamiento. Por su parte, buscará concertar una cita con la señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica para exponerle el caso y conocer su posición, de tal manera que MIDEPLAN pueda colaborar en la situación que está enfrentando la Oficina Nacional de Semillas.

Por otro lado, en cuanto a la duda con relación al fundamento legal del decreto mencionado, la señora directora le indica que la autorización para continuar con el proceso implica la consulta legal y la consulta técnica con el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.



Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

ACUERDO 3, ARTICULO 6: La Junta Directiva revisó el borrador de decreto, el mismo contiene los elementos básicos para justificar la utilización del uso del superávit libre. Se instruye a la Administración a continuar con el Proceso y las negociaciones que permitan su uso para los ejercicios presupuestarios 2023-2024. ACUERDO FIRME

CAPITULO VI. ASUNTOS DE AUDITORIA INTERNA.

ARTICULO 7. Para conocimiento de la Junta Directiva, la Licda. Karen Pérez procede con la presentación del Informe AI 03-2023, denominado “Informe de Autoevaluación de Calidad sobre la Auditoría Interna de la ONS”.

El objetivo principal del estudio: “*Fortalecer la gestión de la Auditoría Interna, valorando eficiencia y eficacia y evaluando el cumplimiento del marco normativo aplicable*”:

Específicamente se hace para:

- a) Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna.
- b) Identificar oportunidades de mejora para la actividad de AI.
- c) Brindar una opinión sobre el cumplimiento de las “Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”:

Sobre el alcance, fueron evaluados todos los servicios que se dieron en el año 2022 y entre las limitaciones en el desarrollo de la autoevaluación: ser de carácter unipersonal y la participación limitada de los directivos y los auditados.



Junta Directiva

ACTA 5-2023 25 DE ABRIL DEL 2023

Sobre la metodología para la elaboración de la Autoevaluación de Calidad se basa en una herramienta suministrada por la Contraloría General de la República.

En el informe se evalúa varios aspectos, en resumen:

1. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo.
2. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control.
3. Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección.
4. Sobre la efectividad de los servicios de la Auditoría Interna.
5. Sobre la planificación de los servicios de la Auditoría Interna.
6. Sobre el procedimiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la Auditoría Interna.
7. Sobre la comunicación de los resultados de los servicios de la Auditoría Interna.
8. Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la Auditoría Interna.

En términos generales, comenta que ha trabajado en la mejora de sus actividades, generando siempre una labor de acompañamiento a la Dirección Ejecutiva y a la Junta Directiva, en el logro de los objetivos de la Institución.

Que la Autoevaluación constituye un instrumento muy importante para la parte de la gestión de Auditoría Interna, pues permite identificar oportunidades de mejora. A su vez, se han realizado grandes esfuerzos para implementar las acciones de mejora a efecto de lograr un mayor nivel de cumplimiento de las Normas de Auditoría y aumentar el nivel de eficiencia y



Oficina Nacional de Semillas

48

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

eficacia de sus actividades y por ende la calidad de los resultados que se genera.

Ha de indicar que no se cumple el 100% de las normas sino un 96%, el cual no difiere del resultado de los años anteriores, sea por ser de carácter unipersonal y la limitación de recursos que se enfoca siempre en el uso de atender las áreas de mayor riesgo.

Finalmente, se refiere al Plan de Acción que se generó en la evaluación:

- Finalizar el estudio de recursos para la Unidad de Auditoría Interna. No obstante, no se atenderá por el tema presupuestario de la ONS en este momento.
- Audituar el PAO enfocado en el cumplimiento de metas. El mismo tiene que ver con el Plan Estratégico Institucional.
- Audituar el proceso de dirección de la Institución.

Concluye la Licda. Pérez con el Informe de Autoevaluación de Auditoría Interna.

Al no haber observaciones, se da por conocido el Informe de Autoevaluación de A.I.

Por su parte, la señora Directora agradece a la auditoría interna por su trabajo. Es una evaluación que refleja el trabajo de la Licda. Pérez con la Oficina. Es una relación constructiva, recibiendo apoyo y de servicio de asesoría en cómo proceder de mejor forma.

Igualmente, el Ing. Sedó indica que el trabajo de la Licda. Pérez es muy valioso y de mucho apoyo en lo que son las sesiones de Junta Directiva.



Oficina Nacional de Semillas

49

Tel. (506) 2223-5922 Fax (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 5-2023
25 DE ABRIL DEL 2023

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

No hay.

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con veinte minutos.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA

- Folios electrónicos debidamente validados por la Unidad de Auditoría Interna.